

Ermitas de Gargallo

Josefina Lerma Loscos

Fotografías de Josefina Lerma y Rosa Pérez



Ermita de San Blas, patrón de Gargallo.

En esta ocasión proponemos un recorrido por las ermitas de Gargallo. Quien conozca esta población, situada en una loma al pie de la sierra de San Just y muy próxima al cauce del río Escuriza, puede que se pregunte: ¿ermitas, en plural? Vamos a ver que sí, que contó con tres edificaciones de este tipo y que, aunque quedan pocos vestigios de dos de ellas, todas tienen eco en la topografía de Gargallo: la cuesta de Santa Justa, el polígono industrial de San Blas de las Viñas y el barrio de San Blas, donde se localiza la única que ha perdurado.

Antes de referirnos a los datos concretos y a lo que hemos podido observar sobre el terreno, viene bien llamar la atención sobre un par de cuestiones. Por un lado, que en el siglo XVIII Gargallo tenía tres edificios dedicados a san Blas, su patrón: la iglesia, una antigua ermita algo alejada y otra recién construida, próxima al núcleo urbano (no sabemos cuándo se cambió el nombre de la parroquia, que ahora es Nuestra Señora de la Piedad, pero en los años 1920 convivían ambas devociones). Recordemos que en Occidente el culto a san Blas es muy popular, la fiesta se celebra el 3 de febrero y se le invoca principalmente como abogado contra todos los males de garganta. A este respecto, dado que el topónimo Gargallo podría provenir de “garganta”, José M.^a Serrano apunta que quizá exista relación entre la etimología y la elección de este santo como

patrón del pueblo. Y, por otra parte, también a propósito de la iglesia -construida en 1707-, hay noticias de que en los primeros años del siglo XIX sus paredes y el campanario no estaban nada seguros, los techos de las capillas tenían goteras, el piso se veía mal solado y desigual, y faltaban bancos para sentarse. Este panorama revela muy bien el abandono que sufrieron muchos edificios religiosos en las últimas décadas del siglo XVIII, cuando los apuros económicos fueron generales en la zona. La amenaza de ruina obligó en este caso al párroco de Gargallo a trasladar el Santísimo, hasta que el templo se reparase, al “granero decimal”, “más capaz y cómodo”, (la denominación “decimal” indica que los diezmos y otros tributos se debían de guardar en ese granero; con las reformas necesarias, se convirtió años después en cuartel de la Guardia Civil y ahora es un supermercado).

Las escasas noticias documentales que conocemos acerca de las dos ermitas más antiguas de la localidad son solo un poco posteriores a esa época de penuria. Las visitas pastorales de 1805 y 1849 recogen una dedicada a san Blas, distante del pueblo media hora, que ya no recibía culto. Estaba desvalijada y profanada, y “el cura es partidario de tabicarla o derruirla”. Se cita asimismo otra bajo la invocación de las santas Justa y Rufina, sin rentas, que también estaba profanada y “el cura es del mismo parecer,



Arco de entrada a la ermita de las Santas Justa y Rufina.



Ermita de San Blas, interior dividido por un arco apuntado.

cerrarla para siempre”. Los restos de aquella primitiva ermita de San Blas, que en el pueblo se conoce como San Blas de las Viñas, son visibles por ejemplo desde el Collado o desde la Torreta. Se encuentran al otro lado del río, en el extremo de un campo de almendros, rodeado de otros bancales yermos, sin rastro de las viñas que se concentraban en esta parte del término municipal. Las ruinas han sido reaprovechadas en parte como refugio y no sugieren gran cosa, pero el nombre no puede ser más evocador. En terrenos próximos hay un polígono industrial conocido como San Blas de las Viñas, de modo que la denominación subsiste, aunque ya casi nadie se acuerde de aquella ermita.

Por otro lado, la ermita de las Santas Justa y Rufina está al pie de una pronunciada cuesta (que se llama de Santa Justa), en un entorno natural muy bonito y apacible, a un lado del sendero que baja hacia el río Escuriza en dirección a Crivillén. Es fácil localizarla, aunque las zarzas van poco a poco cubriendo el arco de medio punto y el arranque de alguno de los arcos que articulaban el espacio. Se trataba de un sencillo edificio rectangular con tejado a doble vertiente que en 1785 todavía estaba “firme y decente” y en el que se solía decir misa el día de las santas. Gargallo es uno de los pocos pueblos de Aragón que contaba con un templo consagrado a estas mártires, dos hermanas sevillanas encarceladas y torturadas por no adorar

ídolos paganos. Muchas ermitas situadas en puntos de incómodo acceso, o dedicadas a advocaciones que no fueron fomentadas por las autoridades eclesíásticas tras el concilio de Trento, fueron progresivamente desmanteladas. A esta pauta se sumó la pobreza sufrida durante décadas que, como hemos comentado, hizo muy difícil a los ayuntamientos y a los devotos el mantenimiento de los templos. Pero sobre estas dos pequeñas ermitas de Gargallo es muy llamativa esa categórica opinión de su párroco sobre lo que había hacer con ellas: “tabicarlas, derruirlas, cerrarlas para siempre”.

Ermita de San Blas

Como hemos apuntado, la devoción a san Blas estaba tan arraigada en Gargallo que se le dedicó una nueva ermita antes de que se perdiera por completo la antigua. No se conoce la fecha de su construcción y el hecho de que hubiera dos ermitas con la misma advocación hace más difícil interpretar los pocos documentos que las citan. Sin embargo, parece bastante claro que ya estaba edificada en 1785, pues en la visita pastoral de ese año se alude a una ermita de San Blas “nueva y decente”. Fue levantada a expensas de los fieles y devotos, que se ocuparon después de su conservación. Los altares y ornamentos eran cuidados por los mayordomos de la cofradía de San Blas, que llevaban también las cuentas en el correspondiente libro.

La ermita de San Blas es un edificio de planta rectangular situado al lado del cementerio, a unos quinientos metros del pueblo antiguo. Realizada en mampostería, tiene una única nave con estribos laterales. En la fachada destaca el arco de medio punto, sobre el cual se abren tres pequeños vanos; en el central hay una campana y, rematando la techumbre a dos vertientes, una cruz que se asemeja a las del cementerio. Finalmente, el interior presenta dos tramos divididos por un arco apuntado. El edificio ha sufrido daños y ha sido reconstruido al menos en dos ocasiones. Durante la Guerra Civil, lo destruyó la explosión de un polvorín instalado en las proximidades. La ermita se volvió a edificar en el mismo lugar, utilizando para el arco de la puerta piedras de San Blas de las Viñas, y se reinauguró en 1944; una lápida recordaba que por entonces era alcalde Enrique Pascual. Pocos años después se hundió el tejado y otra vez se volvió a rehabilitar. Como consecuencia de este tesón, la de Gargallo es la única ermita de la comarca en la que todavía se da culto a san Blas. La de Alacón, en un pequeño cerro, está en ruinas y la de Alloza –que también tiene a este santo como patrón- fue vendida hace varias décadas y se utiliza como almacén. En época reciente, se ha eliminado el encalado que ocultaba la mampostería de la fachada y las dovelas del arco, y el interior de la nave está luminoso, decorado con suaves colores. Los alrededores están muy cuidados, bordeados de césped, rosales y una fuente. Se abre al culto con motivo de la festividad de San Blas y para la de Todos los Santos. La ermita y el pueblo están ahora unidos por las viviendas, las piscinas y el polideportivo, que forman el nuevo barrio de San Blas.

Fuentes bibliográficas principales

- archivo diocesano de zaragoza, *Visitas Pastorales*, Gargallo, 1771, 1785, 1805 y 1849.
- altaba escorihuela, José, *El monasterio del Olivar y pueblos aledaños*, Teruel, 1979.
- benito martín, Félix, *Patrimonio Histórico de Aragón. Inventario Arquitectónico*. Teruel, Departamento de Cultura y Educación, 1991.
- serrano royo, José M.^a, *Gargallo: léxico y toponimia*, Zaragoza, Asociación Cultural Amigos de las Calderas, 2013.